



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 10 / 2022

VISTO:

El memo interno elevado desde la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de General Ramírez al Área de Compras y Suministros con fecha 27/01/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, Arquitecta María Laura Ceballos, solicita la compra de ochocientos diez metros cúbicos -810m³- de broza y cuatrocientos ochenta metros cúbicos -480m³- de piedra destape triturado, puestos en General Ramírez, para ser utilizadas en el estabilizado de calles Corrientes (entre B. Dubner y P. Eichenberger), Otilia Graff (entre Lavalle y C. de Medina) y Los Inmigrantes (entre Corrientes y C. de Medina);

Que, posteriormente, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 27/01/2022) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera, y que deberá comunicarse a Tesorería Municipal a fin de que se expida sobre la disponibilidad de fondos para realizar el pago;

Que, desde Tesorería Municipal se informó sobre la disponibilidad de fondos existente para llevar a cabo la compra;

Que dada la necesidad de contar con el material objeto del presente, pudiendo de esta manera avanzar con el plan de obras, y a fin de evitar aumentos de precios y mayores costos en la compra, es pertinente acotar los plazos del procedimiento de compra de conformidad a lo establecido por el Art. 57 de la Ordenanza N° 1224/90.

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Tres Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil (\$3.595.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar una Licitación Privada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Licitación Privada N° 01/2022** para el día **09 de febrero de 2022** a la **hora 09:00** con el objeto de adquirir **810 m3 de Broza y 480 m3 de Piedra Destape triturado, puestos en General Ramírez** donde la indique la Secretaría que dió origen a la contratación, para ser utilizados en el Estabilizado de calles Corrientes (entre B. Dubner y P. Eichemberger), Otilia Graff (entre Lavalle y C. de Medina) y Los Inmigrantes (entre Corrientes y C. de Medina), de acuerdo al plan de obras previsto para el ejercicio 2022 por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos.

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Leffler y Wollert SRL", "Weimer SRL", "Brauer Eduardo E.", "Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda.", "Criluan SRL", "Holzheier Osvaldo", "Lederhos Oscar Alberto", "Leikan Franco", y, "Transvic SA", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Tres Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil (\$3.595.000,00).

Artículo 4º) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria 02-07-40-02-05-08-60 Trabajo Público Afirmado, Cuenta N° 1.078, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 27 de enero del corriente.

Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 31 de enero de 2022.-

Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez

Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Genl. Ramirez

María M. Smanzenbach
Jefa Área Compra y Suministros
Municipalidad de Genl. Ramirez

02/02